

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2079

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

Aunque ya hemos tratado el mismo tema, es tan vario y tiene tanto interés, y resulta tan sugestivo todo cuanto se refiere a la infancia que, nuevamente, con otro matiz, presentamos los últimos modelos para niños.

En los trajecitos para los niños, además del arte, hemos de buscar la higiene, que puedan moverse fácilmente todos los órganos del cuerpo para que con el juego se desarrollen con toda normalidad, y que sean tejidos lavables para cambiar de traje todos los días, si es posible.

Un color alegre, una forma graciosa, y la nota de originalidad que den los adornos sencillos y atractivos, son los principales motivos que influyen en el acierto con que han de realizarse los trajecitos dedicados a las niñas, para vestir las adecuadamente en las mañanas luminosas de la playa o en los alegres paseos por el campo durante esta estación calurosa en que la ropa estorba, sirviendo tan sólo para cubrir la desnudez del cuerpo.

Y dentro de lo sencillo y práctico, con el propósito de no cohibir al niño en sus juegos y entretenimientos, ha de procurarse ante todo la complicación en la forma y la riqueza de los detalles, que, aparte de los inconvenientes señalados, amanan y dan un aspecto inadecuado a las pequeñas indumentarias infantiles.

Y dentro de estas condiciones, ha de buscarse también la economía, porque los niños estropean pronto los trajes y

hemos de iniciarles en los principios de la previsión.

Los adornos para estos trajes debe-



mos emplear los apropiados en lencería, como pequeños plieguecitos, calados y bordados, realizados a mano.

A esta clase pertenece el modelo primero, cuyo encanto estriba en el primero con que se confeccione. Su amplio

corte le proporciona una línea elegante y cómoda y la ventaja de poderse confeccionar en género lavable. Las jaretitas que forman las bandas, que orlan el borde del vestido, los puños y los bolsillos, resultan elegantes y sencillas. El cuello y la pechera son de organdí blanco, y el lacito que le remata puede ser de la misma tela o de seda blanca.

El otro modelo, también de corte recto y elegante, puede hacerse en «tousor» color fresa, adornado con pliegues que le dan elegancia.

Los pequeños botones y ojales pueden ser simulados en parte, utilizando únicamente aquellos que precisen.



LABORES FEMENINAS

Para utilizar los restos de lana

El ama de casa debe sacar partido de todo. Hasta ahora no se aprovechaban los restos de lana más que para enseñar a las niñas a manejar la aguja.

En la Escuela de párvulos de la plaza de Juana de Arco, de París, valiéndose de telares primitivos y sencillísimos, se saca gran utilidad de los restos de lana, y las niñas confeccionan cinturones, corbatas, etc.

Vamos a poner un ejemplo de labor que puede hacerse con trocitos de lana. Puede hacerse un tapiz modesto que, a los pies de la cama o bajo la mesa del despacho, hará muy buen papel.

Para esta labor se utiliza un cañamazo grueso, llamado cañamazo de Esmirna, cuyos hilos estén distanciados unos seis o siete milímetros. El tapiz puede ser de un solo color o con un dibujo de grandes líneas, que deberá marcarse en el cañamazo.

Se cortan los pedazos de lana, dejándolos reducidos a unos 7,50 centímetros de longitud; para tener la seguridad de cortarlos iguales, lo mejor es procurarse un molde, pudiendo servir una regla o un trozo rectangular de madera de las dimensiones que se deseen, y arrollando sobre él los pedazos de lana, se cortarán con perfecta igualdad valiéndose de las tijeras.

Para pasar la lana por el tejido del

cañamazo se usa una aguja fuerte y grande. Se toman con la mano izquierda uno, dos o tres trozos de lana, según el grueso del cañamazo y de la lana, y se doblan exactamente por la mitad. Con la mano derecha se pasa la aguja bajo dos hilos del cañamazo, como si se hiciera punto de tapicería; se recoge el gancho, se pasan los dos extremos de la lana por él y se obtiene el nudo.

Cerrando el punto todo lo posible, la labor será más sólida, y, como se ve, de un procedimiento sencillísimo, limitado a repetir la maniobra hasta cubrir por completo todo el cañamazo.

Cuando el dibujo está terminado y erizada de cabos de lana toda la superficie del cañamazo, se doblan los bordes de éste, que se recojen con hilo de Bretaña bien encerado, y encima, para darle mayor solidez, se cose una tira ancha de paño oscuro.

Por último, para imitar mejor los tapices de Esmirna o del Daghestan, sólo falta coser en los bordes una tira de lana imitación a tapicería oriental, y he aquí terminada una labor tan interesante como económica, y desde luego mucho más práctica que aquellas otras que con los mismos materiales están desprovistas de verdadera aplicación útil.

Así, con estas menudencias, a la vez que se matan largas horas, una mujer económica y hacendosa, va aprovechando cosas que, al parecer inútiles, se convierten en sus manos en objetos necesarios en una casa.

En la Escuela, además, contribuiría al desarrollo del gusto estético de nuestras alumnas.

El arte en la belleza femenina

La belleza femenina recorre triunfalmente la historia de los siglos entre los himnos y los suspiros de los poetas, y recibe los homenajes de pintores y escultores.

Más la cuestión a resolver sería ver si nos ponemos de acuerdo en si existe o no un tipo único absoluto de belleza femenina; estudiando las obras de los artistas parece que en cada país y en cada época, y aun para cada individuo, la perfección consiste en un diverso acorde de líneas y de colores.

Los moralistas acaso responderían que la belleza depende de la normalidad de

las funciones espirituales. Los artistas han de asociar éstas a las condiciones puramente externas. Luego, pues, habremos de distinguir la belleza espiritual y la belleza plástica. Pero como lo bello sólo es amable cuando es bueno, de aquí la dificultad, mejor dicho, la imposibilidad de la separación de ambas condiciones.

La belleza artística existe fuera de cada tipo previsto, y en la mujer no es el tipo griego regular y tipo—Venus, de Milo, etc.—el absoluto de belleza, sino el que corresponde a un momento dado de vida física y moral. Así es tan bella la Flora del Ticiano como la Virgen del Giambellino, en la *Pietà* de Bera; belleza del dolor trágico, la una; belleza de la serenidad humana; la otra.

La belleza femenina tranquila, placida, de Leonardo de Vinci, en su *Giocconda*, en su Virgen y el Niño, etc., no puede compararse con la belleza creada por el impetuoso Rubens, el pintor de la carne; ni la fortaleza de Miguel Angel, con la elegancia de Van Dyck; ni el volcánico procedimiento de Tintoretto, con el dibujo irresistible de Andrea del Sarto, ni con el colorido asombroso de Velázquez, o la picardía elegante de Goya...

El ideal de la belleza antigua, florecida en lo moderno con la filosofía de Winckelman, resplandece en las formas junonianas de la Santa Bárbara de Palma el Viejo.

Tal es la belleza de los griegos, aun no reproducida por las artes de expresión, con el arte de Dante y de Shakespeare, que es la negación de todo acuerdo académico construido con leyes geométricas y proporciones absolutas.

¿Cómo encontrar, pues, un modelo definitivo de belleza que pudiera sumar las perfecciones de lo clásico y la gracia exquisita, maliciosa y sugestiva del modernismo?

La humanidad, como en tantos otros temas, todavía no se ha puesto de acuerdo en tema tan interesante como es lo referente a la belleza femenina.



COCINA PRACTICA

Buey cocido a la marinera.—Se fríen en 60 gramos de manteca fresca un puñado de cebollas; luego se echa por en-

cima una cucharada de harina; se moja con media taza de caldo y después con un vaso de buen vino tinto.

Por otra parte, se colocan las lonchas de buey frito en una fuente que pueda soportar la acción del fuego; échese la salsa por encima del buey y déjesela reducir media hora a fuego lento. Añádase una docena de setas cocidas aparte y cortadas en pedazos, si las hay; un buen aderezo de sal y pimienta y media hoja de laurel.

Para que el buey a la marinera sea bueno, es preciso que las lonchas se penetren bien de la salsa en todo su espesor por medio de una cocción prolongada.

Este manjar se sirve en la misma fuente donde se ha cocido, cubierto con un trenzado de servilletas.

Cebollas rellenas.—Se hace un picado de carne magra y tocino gordo, perejil y ajos, pan rallado y cebolla frita, sal y especias; después se quitan con un cuchillo los cascotes interiores de la cebolla, se van rellorando y poniéndolas en una cazuela, con el relleno hacia arriba, y se cuecen; se hace una salsa con aceite frito, harina tostada y unas gotas de vinagre.



MUJERES ESPAÑOLAS

Robustiana Armiño

Robustiana Armiño de Cuesta, distinguida escritora española, nació en Gijón en 1821, y murió en 1890.

Colaboró en *Altar y Trono*, semanario carlista que se publicó en Madrid (1869 a 1872), y estuvo casada con don Juan de la Cuesta, fundador de la *Correspondencia Médica*.

Ha publicado las obras siguientes: *Poesías* (Oviedo, 1851); *Floras de Paraiso o educación de la infancia* (Gijón, 1852); *Fotografías sociales* (Madrid, 1861); *Las virtudes capitales: Contra soberbia humildad* (Madrid, 1865); *El ángel de los tristes; Dramas de la costa*, novela publicada en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, de Madrid en 1880.

S. P.

"ENTRE MONTAÑAS"

Ejemplar, 5.00 pesetas.

Los fondos pasivos del Magisterio.—

La «Gaceta de Madrid» ha publicado, en su número del 16 del corriente mes, la cuenta general de ingresos y pagos realizados por la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario durante el ejercicio económico de 1 de abril de 1923 a 31 de marzo de 1924. Nuestros lectores han podido ya examinarla por haberla reproducido regidamente en nuestras columnas, y aunque nada hay más elocuente que los números, y cuanto podamos decir nosotros no será más que reflejo de lo que demuestran los conceptos y cifras de la cuenta publicada, no queremos dejar sin comentario un trabajo tan interesante.

Fijando nuestra atención en las cantidades figuradas ahora, y en las que aparecieron en la cuenta del ejercicio anterior, vemos el alza importante de las obligaciones satisfechas por jubilaciones, pensiones y mesada de supervivencia. En el año económico 1922-23 librado por dichos conceptos ascendió a 5.287.259,28 pesetas; en el siguiente ejercicio, terminado en 31 de marzo de este año, el total se elevó a 6.404.834,46 pesetas; el alza pasa de un millón (pesetas 1.117.575,18): más del veinte por ciento del total anterior, en un solo año... Pero hay algo más que aumenta la gravedad de las cifras anteriores: la cuenta publicada últimamente termina con un estado comprensivo de las obligaciones de Derechos pasivos en fin de marzo de 1924, y cuyo total asciende a «8.322.455,90» pesetas, importe de las jubilaciones y pensiones de viudedad y orfandad de 11.581 perceptores. A causa de las bajas naturales por fallecimiento, matrimonio, falta de presentación, etc., no se pagaron íntegramente tantas pesetas; pero en cambio de esa economía a favor del fondo de pasivos, la Junta había creado nuevas obligaciones desde 1 de abril a 30 de junio (y la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas desde el siguiente día), que han de satisfacerse ya dentro del ejercicio actual. Pensando que, por razón natural, la mayoría de las jubilaciones y pensiones que se darán de baja han de ser de las más antiguas, es decir, de pequeña cuantía, y que sucederá al contrario con las altas, pues el

aumento de sueldos del Magisterio se refleja luego en el importe de los haberes pasivos de los nuevos pensionistas y jubilados, podemos calcular, sin temor a equivocarnos, que las obligaciones que han de satisfacerse por este concepto en el año económico en que hemos entrado sobrepasarán la cifra de «ocho millones» de pesetas... Ya no será el veinte por ciento, sino el treinta o más lo que importe el aumento con relación al ejercicio anterior. Ahora invitamos a los Maestros a que piensen si los ingresos que nutren el fondo pasivo, de donde han de salir esos pagos, aumenta en la proporción debida, o, en cambio, disminuye.

Los ingresos efectivos e importantes que sostienen dicho fondo son tres: descuentos cobrados, intereses de valores y subvención del Estado. Esta subvención no pasó de 250.000 pesetas; los intereses del capital de reserva ascendieron a 365.154,34 pesetas; y los descuentos de las nóminas generales, de resultas y por conceptos especiales (patronato, beneficencia, aumento gradual y jefes de Secciones administrativas), importaron en total 4.825.283,30. Sumados los tres conceptos, nos dan una cifra en números redondos de cinco millones cuatrocientas mil pesetas. Pequeña es la cantidad si la comparamos con las obligaciones ya reconocidas; pero se empequeñece aun más recordando que los descuentos especiales irán naturalmente disminuyendo, y que de los corrientes hay que considerar que los devengados desde 1 de enero de 1920 por Maestros de nuevo ingreso van al fondo pasivo en depósito y a disposición del Instituto Nacional de Previsión; es decir, que anualmente disminuye la cantidad de descuentos disponibles para pago de pensiones y jubilaciones. Queda como permanente la suma de los intereses del capital de reserva...; pero ¿y si hay que echar mano de ese capital para pagar las obligaciones corrientes?

Las reservas de la antigua Junta de Derechos pasivos importan ocho millones y medio de pesetas nominales. En el año económico 1922-23 adquirió más de un millón en títulos de la Deuda y en obligaciones del Tesoro; pero en el ejercicio siguiente (1923-24) no aparece

| | | | | |
|---|------|---|---|--|
| Jarque (Montalbán, a 9 km.)... | 330 | 1 | 1 | Utrillas, a 16 km.; méd., farm. |
| Jotiel (Hijar, a 8 km.)... | 52 | 1 | 1 | Est. Puebla de Hajar, a 6 km. |
| Jorcas (Teruel, a 40 km.)... | 370 | 1 | 1 | Est. Teruel. |
| Josa (Montalbán, a 18 km.)... | 518 | 1 | 1 | Est. Plou, a 8 km.; méd., farm. |
| Ladruñán (Castellote, a 12 km.)... | 291 | 1 | 1 | Est. Alcañiz, a 50 km.; méd.; g. p.; disem. 205 hab. |
| Laguera (Montalbán, a 15 km.)... | 283 | 1 | 1 | Est. Luco, a 12 km. |
| Lanzuela (Montalbán)... | 238 | 1 | 1 | Est. Báguena, a 17 km. |
| Lechago (Montalbán)... | 587 | 1 | 1 | Est. Calamocha, a 5 km.; méd.; g. p.; carr. de Cortes a Luco. |
| Libros (Teruel, a 26 km.)... | 627 | 1 | 1 | Est. Teruel; méd., farm.; telf.; g. p.; carr. de Tarazona a Teruel. |
| Lidón (Montalbán, a 40 km.)... | 317 | 1 | 1 | Est. Villafranca, a 20 km. |
| Linares (Mora de Rubielos, a 28 km.)... | 769 | 1 | 1 | Est. Rubielos de Mora, a 49 km.; méd.; disem. 565 hab. |
| Loscos (Montalbán, a 40 km.)... | 639 | 1 | 1 | Est. Plou, a 20 km.; méd., farm. |
| Luco de Bordón (Castellote, a 14 km.)... | 338 | 1 | 1 | Est. Alcañiz, a 67 km.; méd.; g. p.; carr. de Alcañiz a Cantavieja; disem. 98 hab. |
| Luco de Giloca (Teruel, a 81 km.)... | 726 | 1 | 1 | Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Zaragoza a Teruel. |
| Maicas (Montalbán, a 20 km.)... | 361 | 1 | 1 | Est. Plou, a 5 km. |
| Manzanera (Mora de Rubielos, a 10 km.)... | 880 | 1 | 1 | Est. Mora de Rubielos; méd., farm.; telg.; disem. 437 hab. |
| Alcotas... .. | 243 | 1 | 1 | A 8,4 km. de Manzanera; disem. 41 hab. |
| Cerezos (Los)... | 280 | 1 | 1 | A 2,8 km. de Manzanera; disem. 48 hab. |
| Olmos (Los)... | 239 | 1 | 1 | A 8,5 km. de Manzanera; disem. 165 hab. |
| Martín del Río (Montalbán, a 8 km.)... | 649 | 1 | 1 | Est. propia (apd.); méd.; g. p.; carr. de Alcolea del Pinar a Tarragona. |
| Más de las Matas (Castellote, a 7 km.)... | 2078 | 1 | 1 | Est. Alcañiz, a 40 km.; méd., farm.; telf.; g. p.; diseminados 56 hab. |
| Mata (Castellote, a 24 km.)... | 427 | 1 | 1 | Est. Alcañiz, a 47 km.; méd.; g. p.; carr. de Alcolea del Pinar a Tarragona. |
| Mazaleón (Alcañiz, a 32 km.)... | 1538 | 1 | 1 | Est. Alcañiz, méd. |
| Portellada... .. | 819 | 1 | 1 | Est. Utrillas, a 12 km.; g. p. |
| Mezquita Jaíque (Montalbán)... | 416 | 1 | 1 | Est. Plou, a 18 km.; farm. |
| Mezquita de Loscos (Montalbán, a 30 km.)... | 473 | 1 | 1 | Est. Alcañiz, a 53 km.; méd.; disem. 287 hab. |
| Mirambel (Castellote, a 32 km.)... | 315 | 1 | 1 | Est. Teruel; méd., farm.; g. p.; disem. 67 hab. |
| Miravete (Teruel, a 44 km.)... | 1072 | 1 | 1 | Sst. Alcañiz, a 40 km.; méd.; disem. 58 hab. |
| Molinos (Castellote, a 13 km.)... | 723 | 1 | 1 | Est. Muniesa, a 18 km. |
| Mouroyo... .. | 2572 | 1 | 2 | Est. propia; méd., farm.; telg.; carr. de Zaragoza a Valencia; disem. 163 hab. |
| Monforte (Montalbán, a 36 km.)... | 1810 | 1 | 1 | Est. propia; méd., farm.; g. p. |
| Monreal (Teruel, a 54 km.)... | 371 | 1 | 1 | A 5 km. de Montalbán. |
| Montalbán (Cab part.)... | 455 | 1 | 1 | Est. Teruel; méd.; g. p.; disem. 69 hab. |
| Peñarroyas... .. | 531 | 1 | 1 | Est. Santa Eulalia, a 12 km. |
| Monteagudo (Teruel, a 32 km.)... | 181 | 1 | 1 | Est. Aliaga, a 16 km.; disem. 124 hab. |
| Monterde (Albarraicín, a 12 km.)... | | | | |
| Montero (Montalbán)... | | | | |

| | | | | | | |
|---|-----|---|---|---|---|--|
| Mora de Rubielos (Cab. part.)... .. | 1-3 | | | 1 | 1 | Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Valencia a Teruel; disem. 1.515 hab. |
| Moscardón (Albarracín, a 12 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Cella, a 28 km. |
| Mosqueruela (Mora de Rubielos, a 40 km.) | | 1 | | 1 | 1 | Est. Mora de Rubielos; méd., farm.; disem. 1.440 hab. |
| Estrella (La)... .. | | 1 | | 1 | 1 | A 22,2 km. de Mosqueruela. |
| Muniesa (Montalbán, a 26 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; disem. 56 hab. |
| Navarrete (Montalbán)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Calamocho, a 5 km.; méd.; g. p. |
| Noguera (Albarracín, a 24 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Santa Eulalia, a 30 km.; carr. de El Caude a El Pobo. |
| Odón... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Báguena, a 30 km.; méd. |
| Noguera (Montalbán, a 30 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Rubielos de Mora, a 24 km.; méd.; disem. 381 hab. |
| Noguera (Mora de Rubielos, a 12 km.) | | 1 | | 1 | 1 | Est. Calamocho, a 18 km.; g. p. |
| Nuevos (Montalbán, a 32 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Ploú, a 16 km.; méd.; g. p. |
| Obón (Montalbán, a 16 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Monreal del Campo, a 13 km.; méd., farm.; telg.; diseminados 56 hab. |
| Ojos Negros (Albarracín, a 40 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. (Calamocho, a 12 km. |
| Olalla (Montalbán)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Rubielos de Mora, a 12 km.; méd.; g. p.; diseminados 515 hab. |
| Oliba (Mora de Rubielos)... .. | | 1 | | 1 | 1 | A 4 km. de Alba; disem. 253 hab. |
| Villanuevas (Las)... .. | 1 | | | 1 | 1 | Est. Muniesa, a 15 km.; méd., farm.; disem. 61 hab. |
| Oliete (Hijar, a 32 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Puebla de Hijar, a 44 km.; méd.; g. p.; carr. de Alcolea del Pinar a Tarragona; disem. 104 hab. |
| Olmos (Los) (Castellote, a 20 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Santa Eulalia, a 30 km.; méd., farm.; carr. de Caude a El Pobo. |
| Oribuela (Albarracín)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Teruel; méd., farm.; carr. Teruel a Cortes de Aragón. |
| Orrios (Teruel, a 33 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Vivel del Río, a 20 k.; g. p.; carr. de Alcañiz a Teruel. |
| Pancrudo (Montalbán, a 32 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Alcañiz, a 16 km.; méd.; g. p.; disem. 63 hab. |
| Parras-Castellote (Castellote, a 7 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Giro postal; a 3 km. de Parras-Castellote. |
| Jaganta... .. | | 1 | | 1 | 1 | |
| Peñarroya... .. | | 1 | | 1 | 1 | |
| Rafales... .. | | 1 | | 1 | 1 | |
| Parras Martín (Montalbán, a 12 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Utrillas-Montalbán, a 8 km.; méd. |
| Palomar (Montalbán)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Utrilla-Montalbán, a 12 km. |
| Peracense (Albarracín, a 26 km.)... .. | | 1 | 1 | 1 | 1 | Est. Villafranca, a 11 km. |
| Peralejos (Teruel, a 19 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Teruel; méd.; g. p.; carr. Teruel a Cortes de Aragón. |
| Perales (Teruel, a 37 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Teruel; méd.; carr. de Teruel a Alcañiz. |
| Piedrahita (Montalbán, a 36 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Luco, a 20 km. |
| Colladico (El)... .. | | 1 | | 1 | 1 | A 3 km. de Piedrahita. |
| Pitarque (Montalbán)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Aliaga, a 13 km.; g. p.; disem. 167 hab. |
| Ploú (Montalbán, a 20 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. propia; g. p. |
| Pobo (El) (Teruel, a 3 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Teruel. |
| Portahubio (Montalbán, a 24 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Vivel del Río, a 12 km.; carr. de Teruel a Cortes de Aragón. |
| Poyo (El) (Teruel, a 60 km.)... .. | | 1 | | 1 | 1 | Est. Camfireal, a 3 k.; méd.; carr. de Teruel a Calatuyud. |

adquisición nueva...; ¡el detalle no deja de ser significativo!

Al ordenarse recientemente que la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas administre esos fondos, hoy con el personal de Instrucción pública, y después con el de Hacienda, no debe suponerse que el Estado cargó con esas obligaciones: el Montepío de los Maestros sigue actualmente igual, y lo único que trajo la reforma es la supresión de la antigua Junta de Derechos pasivos, supresión que no ha producido mayor economía que la de 17.000 pesetas al año por dietas a los vocales y gastos de representación al presidente.

No es nuestro propósito al escribir este artículo alarmar a nuestros lectores;

la ley de Derechos pasivos del Magisterio está vigente, y no habrá Gobierno que desatienda los derechos que de ella se derivan. Sin embargo, las cifras consignadas anteriormente y que copiamos de documentos oficiales dicen mucho.

En un artículo anterior señalábamos la situación poco clara a los efectos pasivos de los Maestros ingresados desde 1.º de enero de 1920; hoy nos referimos a los actuales perceptores o a los futuros, que por haber ingresado antes de esa fecha tienen definidos sus derechos, pues el porvenir del fondo pasivo, según hemos visto, no es muy halagüeño...; ¿no merecen estos asuntos mayor interés para las asociaciones que la interpretación de un artículo, de una Real orden?

EL MAESTRO DE MONTE ARRUIT

EN EL TERCER ANIVERSARIO

En aquel aciago día 21 de julio del año de 1921, sangrante aún en el corazón de todo buen español, vivía en la posición de Monte Arruit el Maestro nacional de aquella Escuela española, don Juan Cabezas Guillén,

... ..

Sorprendióle la sublevación de la morisma ingrata y canallesca. Oíanse los salvajes gritos de la infernal horda, y hálitos de muerte y exterminio venían mezclados con los últimos estertores del cañón. La cristiana multitud, loca de pavor, frenética y desbordada, invadía con presteza un camión y el último tren descendente de la posición de Batel. Entonces, aquel Maestro que, a fuer de convivir entre tantos defensores del honor de España, había saturado su espíritu bebiendo en la inagotable fuente de heroísmo de nuestro Ejército, sintió cómo ardía en sus venas la viril sangre española, el amor irresistible a la bandera de su patria, y con heroico y sublime ejemplo reverdeció los laureles inmortales de Zaragoza y Gerona.

Sin que valieran las súplicas de su esposa, ni el dolorido llanto de sus hijos, los colocó a todos en un camión, despidiéndose de ellos con la mayor entereza y con ese estoicismo y perplejidad propios de los varones de pura sangre hispana. Y presentándose al jefe de la posición para que le facilitase armas, se puso a luchar por la patria al lado de sus hermanos como soldado de filas.

¡Cuántas veces este hombre sublime sembraría en su Escuela la fecunda semilla del amor patrio! ¡Cuántas veces conmovería los infantiles corazones de aquel plantel de sus amores! Pero ahora, deshecha la Escuela, no era ya la palabra cálida y fluida del sembrador de ideas, sino el ejemplo ante los hombres, grandioso y sublime, que lleva al sacrificio. Y allí, en tierras africanas, se consumó heroicamente, muriendo con aquellos soldados, sus hermanos, hijos de una misma patria, y confortándoles con su adnegación y presencia.

¡Descubríos, pues, Maestros españoles! ¡Rendid con vuestros corazones homenaje y pleitesía a la memoria del héroe que tan alto supo colocar el nombre de la patria y del Magisterio español a quien allí representaba! ¡Vedle estoico y sublime, fusil al brazo, haciendo guardias y protegiendo el servicio de aguada, hasta que, herido de muerte, entregó la vida tras cruento martirio,

pudiendo al fin reflejar en las vidriosas pupilas de sus ojos fijos ya en la inmensidad de la gloria los hermosos colores de aquella bandera que a diario izaba al frente de su Escuela!

.....

FRANCISCO MOYA

Maestro nacional de Almayate Bajo (Málaga).

Ecós del Magisterio

A los Maestros del segundo Escalafón.

Compañeros: En vista de que van a otorgarse 500 plazas de 3.000 pesetas por oposición restringida, creo sería muy humanitario pedir al Directorio militar se concediesen la mitad a la antigüedad. ¡Pobres veteranos! ¡Pobres Maestros!

No todos pueden concurrir a la oposición; en cambio, muchos hay que tienen brillante hoja de servicios y se quedarán muy por debajo de un «barrendero».

¡Humanitarismo! ¡Justicia!

S. G. EVILA

Asociaciones de Maestros

Ateca.—En la sesión celebrada el 13 del actual por esta Asociación de partido, se acordó:

1.º Nombrar por unanimidad representante de la Nacional a D. José F. Coderque.

2.º Art. 26. Ap. C). Contribuir con la cuota de una peseta por asociado con destino a la provincial, y en el caso de disolución de dicha asociación, que se devuelva el sobrante a la de partido, para que ésta determine lo que estime procedente.

3.º El artículo 9.º, ap. A) del 26, entiende esta asociación que debe reformarse en el sentido de que las asociaciones de partido sean verdaderamente autónomas.

4.º Se concede por unanimidad un voto de gracias al señor Coderque por su actuación como presidente.

5.º También por unanimidad se concede otro voto de gracias a la señorita Aguila, como tesorera; y

6.º Se hace constar en acta el sentimiento de la asociación por las desgracias de familia que apenas a doña Sabina Grábalos, de Ariza.

El Vicepresidente, SIMEON ROYO.
 El Secretario, M. COLLADO MIN-
 GUEZ.

Todo pedido de libros que sean editados por **El Magisterio Español** será beneficiado con el regalo de medio año de suscripción de el periódico (10 pesetas), por cada 25 que importan los libros pedidos.

Todo pedido de libros, de otros editores o autores, sean cualesquiera, será beneficiado con el regalo de un trimestre de suscripción a **El Magisterio Español** (5 pesetas), por cada 25 que importe el pedido.

El importe debe remitirse al hacer el encargo, por Giro postal, Giro telegráfico, Letra de fácil cobro sobre Madrid, o en sellos de correo, certificando en este caso la carta para evitar extravíos.

Toda la correspondencia ha de dirigirse a nombre del director de **El Magisterio Español**. Apartado de correos, 131, Madrid.

CRONICA GENERAL

De Madrid

El Rey ha salido para San Sebastián.

—En la Asociación de la Prensa fué entregada al diestro «Maera» la oreja de oro que por votación le fué concedida en la corrida de la Prensa.

—La reunión del Directorio careció de interés.

—El presidente continúa su viaje por la zona del Protectorado en Marruecos.

De provincias

Angel Guimerá, el ilustre poeta y autor dramático catalán, ha muerto. Tenía setenta y ocho años de edad. Hace unos seis días que se sintió enfermo y guardaba cama, pero sin pensar fuera aquella dolencia, al parecer pasajera, la que había de llevarle al sepulcro. Ultimamente, un ataque de uremia hizo comprender a los médicos que se aproximaban los últimos momentos de la vida del poeta. A las nueve de la mañana fué avisado el cura de Santa María, muy amigo suyo, que le confesó y administró la extremaunción, y a las doce y cuarto dejó de existir el mejor poeta lírico catalán, Angel Guimerá.

En los Juegos florales de 1877 obtuvo los tres premios reglamentarios: el de la Patria, el de la Fe y el del Amor, caso único en los anales de los Juegos. Como autor dramático es universalmente conocido por sus célebres obras «Gala Placidia», «Tierra baja», «Jesús que vuelve», etc.

—Las noticias de la sequía en provincias son cada día más desoladoras.

El alcalde de Bujaralón comunica al gobernador que este año no se han podido recoger las cosechas; que la vida se desarrolla en condiciones tan angustiosas para el vecindario, que 180 familias están dispuestas a emigrar. Que se carece en absoluto de agua, incluso para beber, y que de algunos pueblos inmediatos se facilitan carros-cubas; pero en otros los niegan rotundamente. Del pueblo de Almolda envían semanalmente dos carros-cubas de agua, que es distribuida entre los pobres de solemnidad.

Extranjero

Los representantes británicos en la

Comisión encargada por la Conferencia interaliada del estudio de las cuestiones relativas a las faltas de Alemania y sanciones eventuales, piden que en lo sucesivo la Comisión de Reparaciones se pronuncie por unanimidad y no por mayoría de votos, como hasta ahora, en las cuestiones que se juzguen de índole grave, sugiriendo al mismo tiempo la idea de que los agentes de pagos y trust juzguen acerca de la naturaleza y gravedad de estas eventuales faltas por parte de Alemania antes de que se nagan constar oficialmente por la Comisión de Reparaciones.

—Los técnicos franceses y belgas han llegado a un acuerdo sobre una fórmula relativa a las modalidades de la evacuación del Ruhr.

—Comunican de Londres que el conocido banquero norteamericano M. Lamond ha celebrado una extensa conferencia con Clementel. Parece que en dicha entrevista se ha tratado del empréstito americano de 800 millones de marcos oro.

Los señores Herriot, Theunis, De Stefani, barón de Hayashi y M. Kellog, han almorzado con el primer ministro británico, señor Mac Donald, en la residencia oficial de éste.

Después del almuerzo, el señor Herriot marchó a la Embajada de Francia, donde, en unión de los técnicos, ha continuado sus trabajos preparatorios para la reunión de la tarde.

—En los centros políticos alemanes, particularmente nacionalistas, ha causado honda desilución el hecho de que Alemania no haya sido invitada a la Conferencia interaliada de Londres.

Esto da motivo para que algunos órganos de este partido hagan una campaña violenta contra el canciller, señor Marx, a quien quisieran sustituir por un Gobierno Tirpitz-Stresemann.

REUMATICOS

El párroco de Valles (Burgos), indicará el medio sencillísimo de curaros radicalmente en menos de un mes. Escribidle.

Correspondencia

Puebla de S. Pérez. C. G. Así lo esperamos.

Miranda de Ebro. M. de la P. Se publicará.

Calzada de Calatrava. M. E. M. Personalmente lo hemos hecho notar, pero nada puede adelantarse de ello.

París. S. T. Suponemos los libros en su poder; son libros que se adaptan al Cuestionario.

Zagrilla. P. L. Se enviarán los números no agotados.

Mejorada del Campo. J. T. No fué legal, pero hay que tener valor para denunciar oportunamente las infracciones legales; hoy es difícil deshacerlo.

Yecla. J. P. Se darían a los opositores.

Zarzuela del Monte. D. M. Tenemos los «Ejercicios físicos», por Ascarza; pronto se repartirá también la Cartilla gimnástica.

Pedraza. B. S. No adquieren derecho alguno; suponemos que tomarán posesión para septiembre.

Fozara. E. P. Lo tendremos presente.
Congostrina. M. R. Con todos los efectos de plenitud y de dinero.

Vizmanos. E. M. En la primera plana del periódico hemos publicado varias veces los libros que tenemos editados para una buena preparación de oposiciones.

Herrerías. B. R. Se refiere a los ejercicios pasados, pero es de suponer no se varíe el cuestionario.

Treves. C. H. La censura no permite decir ciertas cosas, aunque vayan firmadas.

XXX. Remítanos el número premiado y 1,50 pesetas para el envío del reloj.

Santoña. G. A. Díganos los servicios de esa Maestra interina para buscar su número con más facilidad.

Estrada. J. S. R. Esos números caducaron en diciembre pasado y nada tienen que ver con los sorteos del último semestre.

ZZZ. Suele consentirlo así la Junta local. 2.º El cese y la posesión lo diligencia las Juntas locales. 3.º La Sección le dará instrucciones. 4.º En Madrid se ha considerado como festivo, pero no debe serlo. 5.º El delegado gubernativo tiene todas las atribuciones del gobernador como presidente de la

Junta provincial. 6.º Admitirlos el día que asistan. 7.º El que tiene mejor número en el Escalafón para la Junta local y el que corresponda para secretario de la Junta del censo.

Almanza. B. R. Sí sirven, y deben contarse en el Escalafón esos servicios. Reclame en cuanto abran el plazo.

Marchagaz. A. T. Esos documentos tiene que solicitarlos por instancia del jefe de la Sección administrativa de Salamanca.

Pozos. M. C. Puede usted solicitar aunque no tenga tres años de servicios, por ser de nuevo ingreso. El giro no se ha recibido.

Alcanaz. R. S. Debe acompañar el informe del director de la Escuela. La instancia reclamando abono de alquileres debe cursarse por la Inspección.

Dólar. E. F. S. Tiene que mandar un oficio a la Sección comunicando que anula esas tarjetas y debe pedir duplicado o recibo.

Villanueva Río Ubierna. M. F. C. 1.º Creemos que en el mes de octubre. 2.º Probablemente en los Rectorados. 3.º Con otros programas. 4.º En las libres o en las restringidas; en las dos se les admite. 5.º Se anunciarán pronto, pero es imposible saber cuántas plazas.

Vidaurre. M. G. Se publicará la lista y se darán instrucciones.

P. A. La Sección debe admitir todas las tarjetas que se le presenten, aun las de las Escuelas que no existen. En nuestra opinión esa Escuela debe proveerse por el cuarto turno.

MAESTROS DE DERECHOS LIMITADOS

Curso de vacaciones, 20 de julio a 31 de agosto, para las oposiciones que han de anunciarse.

Profesores especializados; clases limitadas. Derechos de matrículas del curso, 50 ptas. Dirección: Ríos Rosas, 10, don José Alonso.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Preparación para Maestros y Maestras por Profesorado procedente de la Escuela Superior del Magisterio y Maestros. Informes: Virtudes Abenza, Calderón de la Barca, 5, Alicante.